

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8289 *Resolución de 23 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1415	dólares USA.
1 euro =	161,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,015	coronas checas.
1 euro =	7,4658	coronas danesas.
1 euro =	0,85793	libras esterlinas.
1 euro =	409,03	forints húngaros.
1 euro =	4,2915	zlotys polacos.
1 euro =	4,9772	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9395	coronas suecas.
1 euro =	0,9382	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8910	coronas noruegas.
1 euro =	43,7076	liras turcas.
1 euro =	1,7814	dólares australianos.
1 euro =	6,5127	reales brasileños.
1 euro =	1,5789	dólares canadienses.
1 euro =	8,3199	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8567	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19263,67	rupias indonesias.
1 euro =	4,1849	shekel israelí.
1 euro =	97,4838	rupias indias.
1 euro =	1623,36	wons surcoreanos.
1 euro =	22,3248	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0123	ringgits malasios.
1 euro =	1,9063	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,560	pesos filipinos.
1 euro =	1,4961	dólares de Singapur.

1 euro =	38,086	bahts tailandeses.
1 euro =	21,2326	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de abril de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.